

Actividad institucional

1. Directorio

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, al 31 de diciembre de 2009, estaba conformado por los señores: Julio Velarde Flores (Presidente), Carlos Raffo Dasso (Vicepresidente), Beatriz Boza Dibos, José Chlimper Ackerman, Alfonso López Chau Nava, Martha Rodríguez Salas y Abel Salinas Izaguirre. Durante el año 2009 hubo 63 sesiones de Directorio.

2. Transparencia y proyección institucional

La transparencia en todas sus funciones es una característica central de la gestión del Banco Central. El BCRP realiza su política monetaria bajo el esquema de Metas Explícitas de Inflación, comunica sus decisiones y explica su sustento a través de diversos medios para reforzar su efectividad.

2.1 Transparencia

A través de las **Notas Informativas del Programa Monetario** el Directorio del BCRP comunica mensualmente sus decisiones de política monetaria, las que están referidas a la tasa de interés de referencia, así como a las tasas de interés de los créditos de regulación monetaria y de los depósitos *overnight*. Dichas notas informativas se publican en la página web del BCRP (www.bcrp.gob.pe) y se distribuyen a los medios de prensa y a los suscriptores por correo electrónico. Además, se realizan conferencias telefónicas con los medios de comunicación.

Durante el año 2009 se difundió trimestralmente el **Reporte de Inflación**, con información a marzo, junio, setiembre y diciembre. Este documento incluye el análisis económico del BCRP y sus acciones de política monetaria, explica la evolución de la inflación y de las principales variables macroeconómicas y presenta las proyecciones económicas. Se difunde a través de reuniones y conferencias con representantes del sistema financiero, analistas económicos, académicos, medios de prensa, empresarios y autoridades, en Lima y provincias.

Durante el año 2009 el Presidente del BCRP efectuó diversas presentaciones y sostuvo reuniones con representantes del Congreso de la República. Expuso en dos ocasiones ante la "Comisión Multipartidaria encargada de Monitorear la Crisis Financiera Internacional y su Impacto en el País". En la primera, explicó las razones de las intervenciones cambiarias para reducir la volatilidad excesiva del tipo de cambio que se produjo por la demanda de dólares para operaciones a futuro (forward) provenientes de inversionistas extranjeros, así como las acciones de política monetaria tomadas desde setiembre de 2008, cuando se agravó la crisis financiera internacional. En la segunda, presentó el Panorama Actual y Proyecciones Macroeconómicas: 2009-2010. En octubre se reunió con la Comisión de Presupuesto para sustentar los supuestos macroeconómicos del Presupuesto del año 2010 e informó de las recientes medidas adoptadas para enfrentar la crisis internacional, tema sobre el que volvió a exponer también en octubre ante la Comisión de Economía. Por otro lado, el 29 de octubre de 2009, el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad la Ley que establece el régimen jurídico de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores, proyecto que fuera presentado por el Banco Central de Reserva.

En la sección Transparencia de la página web de la institución (www.bcrp.gob.pe) se encuentran los indicadores sobre la gestión administrativa y presupuestal del Banco y se publican sus Estados Financieros, auditados por empresas de reconocido prestigio internacional.

El BCRP atendió los 34 pedidos de información efectuados en el año 2009, cumpliendo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.2 Difusión de información económica

Al igual que en años anteriores, durante 2009, el Banco Central cumplió con informar periódicamente sobre el estado de las finanzas nacionales mediante la publicación y difusión de informes y estadística macroeconómica. En formato impreso y en el portal institucional se publicó el Reporte de Inflación, la Nota Semanal, la Memoria Anual, la Revista de Estudios Económicos y la Revista Moneda. Adicionalmente, en versión electrónica, se difundió el Resumen Informativo Semanal, las Notas de Estudios, los Documentos de Trabajo y los Informes de las sucursales del Banco, entre otros. También se envió Notas Informativas a los medios de prensa sobre la evolución de las variables económicas y las actividades institucionales más importantes.

Asimismo, el BCRP organizó seminarios, conferencias, charlas institucionales y eventos en los que se discutió sobre diversos temas de interés económico, tanto en Lima como en el interior del país. Además, ofreció charlas relativas a la finalidad y funciones del Banco, así como respecto a las medidas de seguridad de los billetes y monedas. Durante 2009, el BCRP llevó a cabo 55 conferencias a las que asistieron 4 287 universitarios (25 por ciento más que en 2008).

2.3 Proyección institucional

Al igual que en los años anteriores, en el año 2009, el BCRP continuó contribuyendo a la educación y la cultura de nuestro país a través del dictado de cursos, la realización de concursos y el acceso gratuito a sus museos y su biblioteca, entre otras actividades y servicios.

2.3.1 Cursos

- **Curso de Extensión Universitaria para Economistas.** En el año 2009 se realizó el 56° Curso de Extensión Universitaria, con la participación de 36 economistas y estudiantes de economía, provenientes de 20 universidades públicas y privadas, de Lima y del interior del país. El BCRP promueve este curso con el fin de difundir los nuevos conocimientos alcanzados en el campo económico, así como para mejorar el nivel profesional de los alumnos que lo siguen. El curso también es el canal a través del cual el Banco incorpora a los mejores alumnos como parte de su equipo técnico.
- **Segundo Curso de Extensión de Finanzas Avanzadas.** El Banco convocó a profesionales de distintos campos interesados en temas financieros y seleccionó 25 participantes provenientes de distintas universidades del país. Los alumnos que ocuparon los primeros puestos fueron invitados a incorporarse al Banco Central.
- **Curso de Actualización y Selección** para estudiantes de economía de las universidades del interior del país. Los alumnos actualizaron sus conocimientos en macroeconomía, microeconomía, econometría y matemáticas. Al finalizar el curso se seleccionó a los más destacados, a quienes se invitó a participar en el 57° Curso de Extensión Universitaria 2010.

- **Curso para profesores universitarios**, mayoritariamente de provincias, a fin de contribuir a elevar el nivel docente de los profesores de economía de las diferentes universidades del país.

2.3.2 Concursos

- **Concurso para Jóvenes Economistas.** Se realiza desde 1998 y busca promover la investigación económica. Al momento de publicarse esta edición, está en proceso la realización del Concurso de Investigación para Jóvenes economistas 2009-2010 “Luis Felipe de las Casas Grieve” cuyos resultados se darán a conocer en abril de 2010.
- **Concurso de Novela Corta “Julio Ramón Ribeyro”.** “La Paz de los Vencidos”, de Jorge Eduardo Benavides Medina, fue la obra ganadora en el año 2009, que se impuso entre 51 obras literarias.

El jurado calificador, presidido por Luis Jaime Cisneros e integrado por Abelardo Oquendo, Alonso Cueto, Mirko Lauer y Marcel Velázquez, decidió por mayoría otorgar el premio de S/. 20 000 a Benavides. El ganador del concurso también se hizo acreedor a un diploma y a la publicación de su obra.

- **Cuarto Concurso Escolar del BCRP 2009.** En esta cuarta edición participaron 417 ensayos de estudiantes de tercer, cuarto y quinto año de secundaria de todo el país, relacionados con temas como la importancia de facilitar el acceso al crédito a la pequeña y micro empresa o el uso responsable del crédito de consumo.

Estudiantes del colegio José Carlos Mariátegui, Aplicación UNA, de Puno, obtuvieron el primer puesto con el trabajo “¡Tenemos la solución! Mejoremos nuestra calidad de vida con créditos responsables”. El segundo lugar fue ocupado por alumnos del colegio Santa María de Piura, por su ensayo “Premiando a: creativa, esfuerzo, constancia y emprendedor”; y el tercer puesto lo merecieron alumnos del colegio Carlos Augusto Salaverry de Sullana, por el trabajo “Si tienes dinero, cómpralo ya, si no lo tienes, cómpralo igual!, págalo después”.

- El ganador del **Primer Concurso Nacional de Pintura 2009** fue el artista arequipeño David Villalba Quispe con su obra “Retrato familiar”. El segundo puesto del Concurso fue ocupado por Claudia Coca Sánchez con su pintura “De castas y mala raza”. Debido a la excepcional calidad de las obras presentadas, se hicieron merecedores a menciones honrosas: Harry Chávez Alzamora por “Visiones”; Christian Flores Saavedra por “27 de mayo 2006, 27 de mayo 2006, 27 de mayo 2006, 27 de mayo 2006, 27 de mayo 2006”; Armando Williams Díaz por “Homenaje al alcalde Saúl Muñoz asesinado por Sendero Luminoso en Huamanmarca”; y Claudia Martínez Garay (pintura sin título). El conjunto de obras seleccionadas fueron presentadas al público en la nueva sala de exposición del Museo del Banco Central.

El jurado estuvo integrado por María Burela, Gustavo Buntinx, Moico Yaker, Ricardo Wiese y Luis Eduardo Wufarden, reconocidos representantes de la plástica peruana. Durante el año 2009 se convocó al Segundo Concurso Nacional de Pintura a realizarse en 2010.

2.3.3 Presentación de libros

Durante el año 2009 se realizó la presentación de los siguientes libros: Primer Tomo del Compendio de Historia Económica del Perú: Época Pre Hispánica, cuyos autores son Luis Lumbreras, Peter Kaulicke, Julián Santillana y Waldemar Espinoza; Las joyas de la Biblioteca Nacional del Perú



(coedición Biblioteca Nacional del Perú y el BCRP); Artesanos y manufactureros en Lima colonial, de Francisco Quiroz Chueca; La firma Inglesa Gibbs y el Monopolio del guano en el Perú, de William M. Mathew y La paz de los vencidos (premio novela corta), de Jorge Benavides Medina.

2.3.4 Museos

Para lograr una mayor difusión del valioso patrimonio cultural del Banco, se hicieron alianzas con instituciones públicas y privadas, las que dieron como resultado un incremento en el flujo de visitantes a los museos de la institución respecto de 2008. En total se registraron 97 743 visitantes a la sede principal del Museo del BCRP.



El Museo del BCRP participó en exhibiciones dentro y fuera del país durante el año 2009. Localmente auspició a las siguientes exposiciones: “Enrique Camino Brent. Centenario” en el Centro Cultural de la PUCP; “Sabogal, su entorno y su tiempo” en la Asociación Cultural Peruano Británica; “La orfebrería en el antiguo Perú” en el Salón Túpac Amaru de Palacio de Gobierno; La Exposición sobre el Concurso Nacional de Pintura en la Nueva Sala del Museo del BCRP. Exposición de nacimientos tradicionales en el Museo del BCRP y la Exposición Itinerante de Réplicas de Antiguas Culturas en el Colegio Liceo Naval “Contralmirante Montero” del Callao. En cuanto a las exposiciones internacionales, el Banco Central participó en la denominada “Precursores del Imperio Inca, Sicán – ciudad dorada”, en diversos museos y ciudades de Japón, la que estuvo organizada por Tokio Broadcasting System. También promovió “La gran maravilla y misterio de la civilización de Perú: Inca”, en Corea, y que fuera respaldada por el Museo Nacional de Corea y la Embajada del Perú en dicho país.

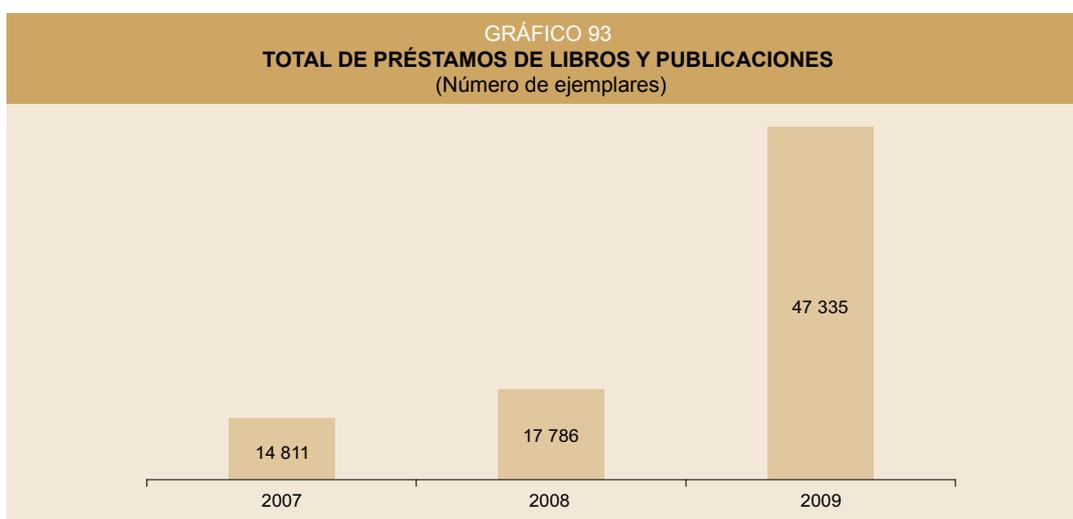
En Lima, el Museo organizó tres talleres artesanales: el primero con ocasión del 27° Aniversario del Museo del BCRP (textiles en telar y retablos ayacuchanos); el segundo durante la Semana Internacional de Museos (tablas de Sarhua, cestería en fibra vegetal, cerámica ayacuchana y orfebrería en plata) y, finalmente, el tercero en la Semana de Aniversario Patrio (imaginería cusqueña, tejido e indumentaria shipiba, orfebrería en plata y cestería en fibra vegetal).

El Museo participó en la VII Feria “Los Museos a tu alcance” en el Parque de la Exposición, así como en la XIV Feria Internacional del Libro y la 30° Feria del Libro Ricardo Palma, estas últimas en el Museo de la Nación. También estuvo presente en la I Feria Internacional del Libro en Arequipa.

Asimismo, el Museo organizó el III Seminario de Numismática: Las Medallas Conmemorativas en el Perú y realizó 20 actividades de responsabilidad social con niños de colegios de extrema pobreza.

2.3.5 Biblioteca

La Biblioteca del BCRP, especializada en temas económicos y financieros, incrementó su colección de libros y publicaciones periódicas en 8 105 publicaciones durante el año 2009, correspondiendo 1 693 a libros y 6 412 ejemplares a publicaciones periódicas. En cuanto a los servicios, la Biblioteca atendió 7 730 requerimientos de lectura y prestó un total de 47 335 ejemplares, entre libros y publicaciones periódicas.



3. Principales eventos

En el año 2009 las más altas autoridades del Banco participaron en diversas reuniones a nivel nacional e internacional. Las principales fueron:

3.1 Reuniones internacionales

- *Meeting of Emerging Market Deputy Governor*, organizado por el Bank for International Settlements, realizado en Basilea, Suiza, del 5 al 6 de febrero.
- Reunión Extraordinaria de Ministros de Finanzas y de los Gobernadores de Bancos Centrales de Iberoamérica, efectuada por el Ministerio de Finanzas de Portugal y la Secretaría General Iberoamericana, y llevada a cabo en Oporto, Portugal, del 1 al 2 de marzo.
- Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo, y realizada en Medellín, Colombia, del 27 al 31 de marzo.
- IV Reunión de Asesores de Política Monetaria, promovida por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y el Banco de México, efectuada en México D.F., del 2 al 3 de abril.

- V Seminario del Grupo Técnico Permanente – GTP – sobre Seguimiento de las Metas de Convergencia Macroeconómica 2008, auspiciado por la Comunidad Andina, en Bogotá, Colombia, del 2 al 3 de abril.
- LV Reunión Ordinaria de Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), organizada por el mismo organismo y realizada en Bogotá, Colombia, del 20 al 21 de abril.
- XXIX Reunión de la Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas, Reuniones de Alternos y de Ministros del G-24, Reuniones Conjuntas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, Foro Ejecutivo sobre Administración de Reservas y Activos Soberanos de Bancos Centrales, a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, y llevadas a cabo en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 22 al 29 de abril.
- XLVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y LXXXVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, auspiciadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y el Banco Central de la República Dominicana, y desarrolladas en República Dominicana, del 13 al 15 de mayo.
- Reunión del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del Mercosur y Estados Asociados (GMM), a cargo del Banco Central del Paraguay, en Asunción, Paraguay, del 1 al 2 de junio.
- *79th Annual General Meeting del Bank for International Settlements*, en Basilea, Suiza, del 27 al 29 de junio.
- XVII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de MERCOSUR, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, organizada por el Banco Central de Brasil, y realizada en Sao Paulo, Brasil, del 30 al 31 de julio.
- LVI Reunión Extraordinaria de Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR, y IV Conferencia Internacional de Estudios Económicos del FLAR, en Cartagena de Indias, Colombia, del 8 al 11 de agosto.
- *III BIS/BCB America's Meeting on Risk for Reserve Managers del Bank for International Settlements*, realizada en Brasilia, Brasil, del 16 al 18 de setiembre.
- LVIII Sesión ordinaria del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, en Bogotá, Colombia, el 21 de setiembre.
- Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, XLV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, LXXXVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, Junta de Gobierno y Asamblea del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Reuniones Plenarias del G-24 y Asamblea General del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, promovidas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Mundial, y realizadas en Estambul, Turquía, del 1 al 7 de octubre.
- *Working Party on Monetary Policy in Latin America*, organizado por el Bank for International Settlements y el Banco Central de Chile, y efectuado en Santiago, Chile, del 16 al 17 de octubre.



- VI Reunión del Grupo sobre Integración Financiera de la Unión de Naciones Sudamericanas, organizadas por la UNASUR, en Buenos Aires, Argentina, el 19 de octubre.
- XLII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, organizada por la Asociación Latinoamericana de Integración, en Montevideo, Uruguay, del 20 al 22 de octubre.
- XXIII Conferencia Anual sobre Inversión de Fondos Soberanos para Bancos Centrales e Instituciones Oficiales, auspiciada por el Fondo Latinoamericano de Reservas, en Cartagena de Indias, Colombia, del 11 al 13 de noviembre.
- XIV Reunión Anual de la Red de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano, realizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y el Banco Central de Brasil, en Salvador de Bahía, Brasil, del 11 al 13 de noviembre.
- Foro de Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental, promovido por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Banco Mundial y Banco Central del Uruguay, en Montevideo, Uruguay, del 17 al 20 de noviembre.
- LVIII Reunión Extraordinaria de Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, FLAR, realizada en Bogotá, Colombia, el 23 de noviembre.
- XVIII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de MERCOSUR, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, organizada por el Banco Central del Uruguay, y realizada en Punta del Este, Uruguay, del 17 al 18 de diciembre.

3.2 Reuniones nacionales

- Seminario La Crisis Global y las Respuestas de los Bancos Centrales en América Latina y Norteamérica, organizado con el Fondo Monetario Internacional.
- Seminario Impulsando el Financiamiento Hipotecario, auspiciado por el BCRP, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional.
- *Seminario Where is Global Finance heading? Status of the International Monetary System and the Stake of Emerging Economies*, realizado con el Reinventing Bretton Woods Committee. Participaron gobernadores y vicegobernadores de Bancos Centrales y especialistas de países de América, Asia, Europa y África, entre los que destacó el profesor Nouriel Roubini.
- Curso Introducción al Modelo Neo-Keynesiano y a sus aplicaciones de política monetaria, organizado con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, a cargo del profesor Jordi Gali.
- XXXIII Reunión de Sistematización de Banca Central, promovido con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Presentación de las Proyecciones Económicas de los Países Latinoamericanos, cuyo expositor fue Nicolás Eyzaguirre, Director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional.

- III Seminario de Numismática: Las medallas conmemorativas en el Perú, con la participación de expertos de la Casa Nacional de Moneda y de la Sociedad Numismática del Perú.
- XXVII Encuentro de Economistas, en el que expusieron analistas del BCRP y académicos de instituciones de prestigio nacionales y del exterior.
- Seminario Desarrollo del Mercado de Capitales, en el que se contó con la presencia de expertos locales y de América Latina.

4. Sucursales

En las ciudades de Arequipa, Cusco, Huancayo, Iquitos, Piura, Puno y Trujillo, el Banco Central de Reserva, cuenta con oficinas descentralizadas para desarrollar parte de sus funciones, destacando principalmente la elaboración y difusión de estudios e informes sobre los aspectos económico-financieros de 23 regiones de nuestro país, así como el suministro de numerario en cantidad suficiente y con la calidad requeridas por la población, a través del sistema financiero en dichas ciudades.

En el portal del BCRP, las sucursales publican mensualmente el documento “Síntesis Económica”, en el que analizan el desarrollo de las principales actividades económico-financieras de las 23 regiones, demarcadas por el ámbito jurisdiccional de cada sucursal, con excepción de la región Lima y Callao. Adicionalmente, las sucursales difunden este documento mediante su entrega directa a los principales organismos, instituciones y gremios que operan en su respectiva jurisdicción.

Durante el año 2009, entre sus actividades institucionales, el BCRP organizó presentaciones del Reporte de Inflación en Arequipa y Piura; y Encuentros Económicos Regionales en Cusco y Loreto. Se ofrecieron conferencias en Puno “Funciones y Política Monetaria del BCRP; en Arequipa y Tumbes “Situación de la Economía Peruana y Perspectivas para 2010”. Asimismo, como parte del XIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía 2009, realizado en Arequipa, especialistas del Banco participaron en las conferencias “Análisis de la Focalización de la Política Social” y “Proyección institucional y Difusión de Cursos del BCRP”.

En el año 2009, la capacitación en el interior del país sobre medidas de seguridad de numerario a personal de empresas de los sectores financiero, comercial, industrial y de servicios, así como al público en general alcanzó a 14 665 personas mediante 550 charlas. De esta forma, se mejoró de manera importante lo realizado durante el año 2008, cuando se capacitó a 10 051 personas a través de 317 charlas.

El flujo de visitantes nacionales y extranjeros a los museos del BCRP en las sucursales de Trujillo, Arequipa y Piura fue de 25 465 en el año 2009. Recibió la mayor afluencia el museo de Trujillo -de importante valor histórico-, con 17 837 visitas, que representaron el 70 por ciento del total.

Durante el año 2009, la Oficina principal remesó numerario a través de las siete sucursales por un valor total de S/. 2 043 millones, monto superior en 4 por ciento al remesado en 2008. El numerario se distribuyó para atender los requerimientos del sistema financiero y cubrir las necesidades de canje de billetes y monedas en las ventanillas de atención al público de las sucursales. Asimismo, coadyuvando al mantenimiento de la calidad del billete en circulación, las sucursales remesaron a la Oficina Principal numerario deteriorado para su destrucción por un monto total de S/. 3 256 millones, cantidad superior en 134 por ciento a la enviada durante 2008.



5. Gestión del circulante

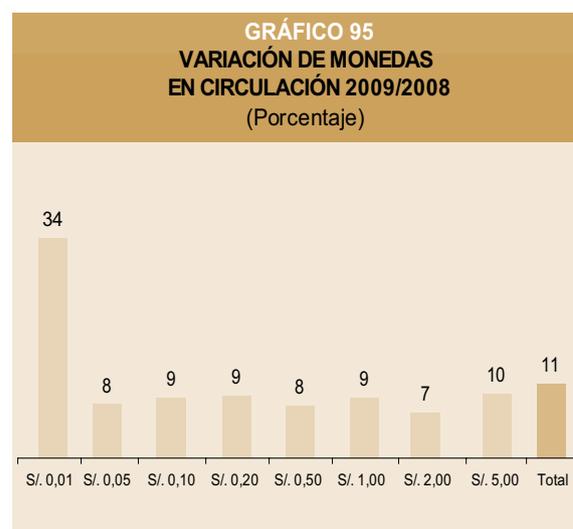
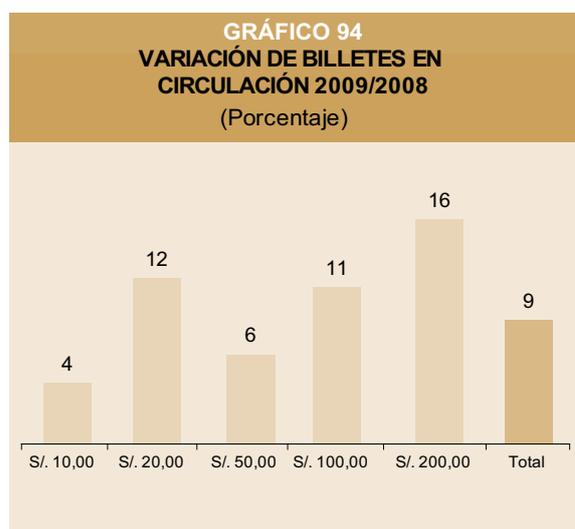
Con la finalidad de que el público cuente con los billetes y monedas en cantidad, calidad y denominaciones demandadas, se dictaron un conjunto de normas contenidas en las Circulares No. 011-2009-BCRP y No. 012-2009-BCRP, emitidas en mayo de 2009, orientadas a mejorar el canje, los depósitos y retiro de numerario por parte de las empresas del sistema financiero.

Estas medidas estuvieron acompañadas de una intensiva capacitación, a nivel nacional, del personal de las ESF, incluido el de las empresas procesadoras, dirigida a la identificación de la calidad de los billetes que deben ser retirados de circulación. Producto de estas acciones, aumentó en 60 por ciento el retiro de los billetes deteriorados en circulación y se incrementó la destrucción de estos billetes en más de 80 por ciento, lo que significó el retiro definitivo de más de S/. 10 754,6 millones (50 por ciento de la circulación a inicios de 2009).

5.1 Billetes y monedas en circulación

El saldo de billetes en circulación fue S/. 21 437 millones en diciembre de 2009 (10,2 por ciento mayor a lo registrado en el mismo mes de 2008), mientras que el saldo de monedas en circulación alcanzó los S/. 1 100 millones (9,1 por ciento por encima de diciembre de 2008). Las tasas de incremento de dichos saldos fueron menores a los correspondientes a año anterior, en concordancia con el menor crecimiento de la economía.

En términos de unidades de billetes y monedas, el año 2009 cerró con un saldo de 375 millones de unidades de billetes en circulación (mayor en 9 por ciento al saldo de fines de 2008) y de 2 137 millones de monedas (11 por ciento superior al año anterior).



5.2 Destrucción de billetes deteriorados

En el año se destruyó 279,1 millones de billetes por un valor equivalente a S/. 10 754,6 millones.

CUADRO 66
DESTRUCCIÓN DE BILLETES

Denominación	Cantidad (Millones de unidades)
S/. 10,00	100,8
S/. 20,00	73,4
S/. 50,00	46,3
S/. 100,00	57,6
S/. 200,00	1,0
Total	279,1

Fuente: BCRP.

5.3 Acuñación de monedas

La Casa Nacional de Moneda produjo 238,5 millones de monedas, 13 por ciento inferior a lo acuñado en 2008, como resultado del menor crecimiento económico y la mayor recirculación de monedas. Los mayores volúmenes producidos correspondieron a las denominaciones de S/. 0,10 y S/. 0,01.

CUADRO 67
PRODUCCIÓN DE MONEDAS

Denominación	Aleación	Cantidad (Millones de unidades)	Valor monetario (Millones de nuevos soles)
S/. 0,01	Aluminio	62,0	0,62
S/. 0,05	Aluminio	20,0	1,00
S/. 0,10	Latón	63,0	6,30
S/. 0,20	Latón	15,5	3,10
S/. 0,50	Alpaca	26,7	13,35
S/. 1,00	Alpaca	34,3	34,33
S/. 2,00	Bimetálicas	7,0	14,00
S/. 5,00	Bimetálicas	10,0	50,00
Total		238,5	122,70

Fuente: BCRP.

6. Circulares

El BCRP emitió 29 Circulares durante el año 2009: cuatro orientadas a la reglamentación de los instrumentos monetarios, seis a normas de encaje, una al sistema de pagos, una a bancos de primera categoría, una al límite de inversión de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el exterior, cuatro sobre billetes y monedas y 12 al anuncio mensual del Índice de Reajuste Diario a que se refiere el artículo 240 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Las circulares emitidas durante el año 2009 fueron las siguientes:

Instrumentos monetarios

Circular 009-2009-BCRP (15/04/2009)

Se establece el reglamento que regula las operaciones de compra con compromiso de recompra de cartera de créditos concedidos por las empresas del sistema financiero (ESF), representada en títulos valores. El reglamento determina que pueden participar las entidades del sistema financiero (ESF) y define, igualmente, los requisitos para acceder a la operación, el procedimiento de la compra de cartera de crédito mediante subasta, el procedimiento de la compra directa de cartera de crédito, el desembolso del valor de compra, la administración y la recompra de la cartera.

Circular 015-2009-BCRP (03/06/2009)

Se estipula que el BCRP podrá comprar a la ESF cartera de créditos representada en títulos valores, con el compromiso de que estas realicen la recompra de la misma en la fecha pactada. Las operaciones podrán efectuarse en la modalidad de subasta y de compra directa, en las cuales el Banco Central podrá fijar porcentajes máximos de asignación por cada ESF. Los créditos que integren la cartera de créditos que las ESF presenten ante el Banco Central para la realización de las operaciones de que trata la presente circular, deberán cumplir una serie de requisitos.

Circular 017-2009-BCRP (21/07/2009)

Modelo referencial de contrato de fideicomiso, Operaciones de Compra con Compromiso de Recompra de Certificados de Participación preferente emitidos con cargo a Fideicomisos de Administración de derechos de crédito provenientes de créditos concedidos por empresas del sistema financiero, de Instrumentos Hipotecarios y otros títulos.

Circular 024-2009-BCRP (02/10/2009)

Sustituyó la Circular N° 044-2008-BCRP y amplió la lista de participantes en las operaciones de compra con compromiso de recompra de moneda extranjera, incorporando a las cajas rurales de ahorro y crédito.

Disposiciones de encaje

Circular N° 002-2009-BCRP (30/01/2009)

Sustituyó la Circular N° 054-2008-BCRP y rige a partir del período de encaje correspondiente a febrero de 2009. Redujo la tasa de encaje mínimo legal en moneda nacional de 7,5 por ciento a 6,5 por ciento, se disminuyó el requerimiento mínimo a ser mantenido en la cuenta corriente en el Banco Central de 2,0 por ciento a 1,5 por ciento y el porcentaje máximo a deducir de las obligaciones sujetas al régimen general de 16,5 por ciento a 7,7 por ciento.

Circular N° 003-2009-BCRP (30/01/2009)

Sustituyó la Circular N° 055-2008-BCRP para el período de encaje de febrero de 2009. Redujo el encaje mínimo legal en moneda extranjera de 7,5 por ciento a 6,5 por ciento y disminuyó el requerimiento mínimo a ser mantenido en la cuenta corriente en el Banco Central de 2,0 por ciento a 1,5 por ciento.



Circular N° 006-2009-BCRP (23/03/2009)

Sustituyó la Circular N° 002-2009-BCRP y es válida para el período de encaje, correspondiente a abril de 2009. Recortó la tasa de encaje mínimo legal en moneda nacional de 6,5 por ciento a 6 por ciento, bajó el requerimiento mínimo que debe tenerse en la cuenta corriente en el Banco Central de 1,5 por ciento a 1 por ciento y elevó el porcentaje máximo a deducir de las obligaciones sujetas al régimen general de 7,7 por ciento a 16,7 por ciento.

Circular N° 007-2009-BCRP (23/03/2009)

Sustituyó la Circular N° 003-2009-BCRP y es válida a partir del período de encaje de abril de 2009. Redujo el encaje mínimo legal de 6,5 por ciento a 6 por ciento y acortó el requerimiento mínimo que tiene que ser mantenido en la cuenta corriente en el Banco Central de 1,5 por ciento a 1 por ciento.

Circular N° 019-2009-BCRP (31/08/2009)

Exoneró de encaje a los recursos en moneda nacional que las Entidades Sujetas a Encaje reciban de los fondos de inversión del exterior especializados en microfinanzas, con plazo promedio igual o mayor a dos años, y hasta un monto equivalente al patrimonio efectivo de la entidad financiera. Además, simplificó el proceso sancionador por infracciones a las regulaciones de encaje.

Circular N° 020-2009-BCRP (31/08/2009)

Eximió de encaje a los recursos en moneda extranjera que las Entidades Sujetas a Encaje reciban de los fondos de inversión del exterior especializados en microfinanzas, con plazo promedio igual o mayor a dos años y hasta un monto equivalente al patrimonio efectivo de la entidad financiera. Además, alivió el proceso sancionador por infracciones a las regulaciones de encaje.

Sistema de pagos**Circular N° 022-2009-BCRP (28/09/2009)**

Reglamento de las Cámaras de Compensación de Transferencias de Crédito. Sustituyó la Circular N° 009-2006-BCRP y modificó el Reglamento de las Cámaras de Compensación de Transferencias de Crédito, añadiendo en el Artículo 9 un proceso especial de confirmación de abono de las transferencias de crédito.

Bancos de primera categoría**Circular N° 027-2009-BCRP (27/11/2009)**

Se emite una lista de bancos del exterior, instituciones especializadas de crédito gubernamental, instituciones de crédito no bancario y entidades supranacionales que cumplen con los siguientes requisitos que se señalan a continuación como: capital mínimo: US\$ 1 400 millones, no requerido para entidades supranacionales; calificativo crediticio de corto plazo mínimo de por lo menos dos agencias calificadoras: F2 por Fitch, A-2 por S&P y P-2 por Moody's; y, el calificativo crediticio de largo plazo mínimo de por lo menos dos agencias calificadoras: A- por Fitch, A- por S&P y A3 por Moody's.

Límites de inversión de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones**Circular N° 025-2009-BCRP (16/10/2009)**

Sustituyó la Circular N° 017-2008-BCRP y elevó el límite de inversión que realicen los fondos de pensiones administrados por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en instrumentos emitidos por Gobiernos, entidades financieras y no financieras, cuya actividad económica mayoritariamente se realice en el exterior de 20 a 22 por ciento.



Billetes y monedas

Circular N° 011-2009-BCRP (05/05/2009)

Sustituyó las Circulares N°s. 011-2002-EF/90, 013-2002-EF/90 y 014-2005-EF/90 y aprobó el Reglamento Para el Canje de Billetes y Monedas a Cargo de las Empresas del Sistema Financiero, que contiene las normas que las entidades del sistema financiero deben cumplir para el canje de billetes y monedas expresados en nuevos soles. Estos dispositivos comprenden la obligación de retirar de circulación el numerario deteriorado que reciban en sus operaciones diarias en ventanilla, la obligación de retener numerario presuntamente falso, los casos que implican infracción de dichas disposiciones, el procedimiento sancionador y las sanciones aplicables en tales casos.

Circular N° 012-2009-BCRP (05/05/2009)

Sustituyó la Circular No.028-2007-BCRP y aprobó el Reglamento de Depósitos y Retiros de Billetes y Monedas Efectuados por Empresas del Sistema Financiero, que contiene las normas para las operaciones de retiro, depósito y traslado del numerario que el Banco Central mantiene en Bóvedas Propias y en Bóvedas del Sistema de Custodia a cargo de las empresas del sistema financiero. El reglamento también regula las visitas de inspección a las Bóvedas de Custodia, los casos que implican infracción de dichas disposiciones, el procedimiento sancionador y las sanciones aplicables en tales casos.

Circular N° 013-2009-BCRP (13/05/2009)

Se puso en circulación, a partir del 15 de mayo, una nueva moneda de S/. 5,00 (Cinco Nuevos Soles) con un nuevo elemento de seguridad, con canto estriado (ranuras en el borde de las monedas).

Circular N° 029-2009-BCRP (07/12/2009)

Se establece de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Banco Central, que los billetes y monedas que éste pone en circulación son de aceptación forzosa para el pago de toda obligación, pública y privada y que las empresas del sistema financiero (ESF) están obligadas al canje de billetes y monedas, a la vista y a la par, sin costo para el público. Esta obligación incluye al canje de billetes y monedas deteriorados.

Índice de reajuste diario

El índice de reajuste diario, a que se refiere el artículo 240° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP se publicó en las siguientes circulares:

Circular 001-2009-BCRP (05/01/2009)	Enero
Circular 004-2009-BCRP (02/02/2009)	Febrero
Circular 005-2009-BCRP (02/03/2009)	Marzo
Circular 008-2009-BCRP (02/04/2009)	Abril
Circular 010-2009-BCRP (04/05/2009)	Mayo
Circular 014-2009-BCRP (01/06/2009)	Junio
Circular 016-2009-BCRP (01/07/2009)	Julio
Circular 018-2009-BCRP (03/08/2009)	Agosto
Circular 021-2009-BCRP (01/09/2009)	Setiembre
Circular 023-2009-BCRP (01/10/2009)	Octubre
Circular 026-2009-BCRP (02/11/2009)	Noviembre
Circular 028-2009-BCRP (01/12/2009)	Diciembre